



# Resolución Jefatural No. 093-2014-AGN/J

Lima,

12 MAR 2014

**VISTO**, el informe N° 037-2014-AGN-ENA, de fecha 05 de marzo de 2014, emitido por el Director de la Escuela Nacional de Archiveros, y;

## CONSIDERANDO:

Que, con informe N° 009-2014-AGN/ENA-MDT, de fecha 05 de marzo de 2014, se remite la propuesta del programa Anual gratuito de Inclusión Social 2014 que comprende dos cursos y un taller dirigido a personas con discapacidad;

Que, el artículo 36° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, señala que corresponde a la Escuela Nacional de Archiveros diseñar y ejecutar acciones de formación superior, así como de capacitación de funcionarios y servidores del sector público y privado en materia archivística a nivel nacional;

Que, la labor académica y capacitadora se realiza a través de la Escuela Nacional de Archiveros, órgano desconcentrado del Archivo General de la Nación, según lo dispuesto en los artículos 18° y 19° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS;

Estando a la propuesta del Director de la Escuela Nacional de Archiveros;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aprobar el Programa Anual gratuito de Inclusión Social 2014; las actividades a desarrollarse estarán a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros y contarán con el apoyo de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA  
Jefe Institucional